



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

*Decreto de Alcaldía N° 002*

Ate, 10 FEB. 2012

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ATE.

**VISTO;** el Informe N° 025-2012-MDA/GP de la Gerencia de Planificación, y el Proveído N° 322-2012-MDA/GM de la Gerencia Municipal y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el primer párrafo del Artículo 53° de la Ley N° 27972 señala que "Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la Ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación";

Que, la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo, y su modificatoria Ley N° 29298, establece Disposiciones y Lineamientos que permiten asegurar la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el mismo que se tiene que desarrollar en armonía con los planes de desarrollo concertado de los gobiernos regionales y locales;

Que, mediante Ordenanza N° 272 de fecha 18 de Mayo del 2011, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el día 28 de mayo del 2011, se regula el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el Distrito de Ate, el cual contiene los mecanismos de identificación y acreditación de los agentes participantes, las responsabilidades de los mismos, las fases para el desarrollo de las acciones del proceso del presupuesto participativo, asimismo en el numeral 13.4) del Artículo 13° señala que la metodología y programación del presupuesto participativo se aprobará mediante Decreto de Alcaldía;

Que, es necesario convocar a la población debidamente organizada y no organizada, a las organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones en el Distrito de Ate, a la cooperación técnica, a las autoridades, entre otros para el proceso del presupuesto participativo 2013;

Que, igualmente es necesario que el distrito para el presente proceso del presupuesto participativo, sea segmentado para una mejor distribución de los recursos públicos, y para una mejor coordinación y concertación con la población;

Que, el proceso participativo se llevará a cabo a partir de la identificación de los principales problemas del distrito, que se precisan en el presente Decreto, los cuales servirán de base para la propuesta y priorización de acciones orientadas a dar soluciones integrales a dichos problemas;

Que, mediante Informe N° 025-2012-MDA/GP la Gerencia de Planificación señala como resultado de la reunión del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo del año fiscal 2011, que ha procedido a elaborar el proyecto de cronograma y propuesta metodológica que regula el proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2013 en el Distrito de Ate, a efectos que el mismo sea aprobado mediante el correspondiente Decreto de Alcaldía, conforme a lo señalado en el numeral 13.3 y 13.4 del artículo 13° de la Ordenanza N° 272-MDA que regula el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Distrito de Ate;

Que, mediante Proveído N° 322-2012-MDA/GM, la Gerencia Municipal indica proyectar el Decreto de Alcaldía correspondiente;

**ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972;**



**DECRETA:**

**Artículo 1° CONVOCAR;** a la población debidamente organizada y no organizada, a las organizaciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, entre otros, al proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados del Año Fiscal 2013 en el distrito de Ate.

**Artículo 2° APROBAR;** el Cronograma y Propuesta Metodológica que regula el proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados del Año Fiscal 2013 en el distrito de Ate, conforme a lo detallado en el Anexo N° 1 que se adjunta y que forma parte integrante del presente Decreto de Alcaldía.

**Artículo 3° DESARROLLAR;** el proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados del Año Fiscal 2013 en el distrito de Ate.

**Artículo 4° DISPONER;** se publique el presente Decreto de Alcaldía en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Ate ([www.muniate.gob.pe](http://www.muniate.gob.pe)), el integro del anexo mencionado.

**Artículo 5° ENCARGAR;** el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Planificación, Gerencia de Desarrollo Social y Equipo Técnico del Presupuesto Participativo Basado en Resultados y demás áreas pertinentes de la Corporación Municipal.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**



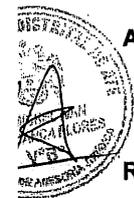
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE**

ABOG. JAVIER AUGUSTO LAINEZ VENTOSILLA  
SECRETARIO GENERAL



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE**

OSCAR BENAVIDES MAJINO  
ALCALDE



**Anexo N° 1**  
**CRONOGRAMA Y PROPUESTA METODOLÓGICA**  
**PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2013 DEL DISTRITO DE ATE**

<b>PRIMERA FASE: PREPARACIÓN</b>							
<b>OBJETIVO: Comunicar, Sensibilizar, Convocar, Identificar y Capacitar a los Agentes Participantes en la metodología y programación del proceso participativo 2013</b>							
	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>ACTORES</b>	<b>CRONOGRAMA</b>			<b>PRODUCTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
			<b>MES</b>	<b>SEMANA</b>			
1.-	Aprobación del Proyecto de Decreto de Alcaldía	Secretaría General	Enero			Decreto de Alcaldía Publicado en El Peruano	Secretaría General
2.-	Preparación del Plan de Actividades de Capacitación	Equipo Técnico	Enero			Plan de Capacitación	Equipo Técnico - CCLD - Gerencia de Planif.
3.-	Preparación de Materiales para Talleres	Equipo Técnico	Febrero			Documentos y Materiales	Equipo Técnico - CCLD - Gerencia de Planif.
4.-	Difusión del Proceso del Presupuesto Participativo 2013 a través de medios radiales, periodísticos, afiches, volantes, carteles, perifoneo, banderolas, visitas a dirigentes comunales, entre otros medios de comunicación.	Equipo Técnico Gerencia de Desarrollo Social Sub Gerencia de Participación Ciudadana Secretaría de Imagen Institucional	Febrero			Plan de Difusión y Convocatoria	Sub Gerencia de Participación Ciudadana Gerencia de Desarrollo Social Secretaría de Imagen Institucional y Com. Gerencia de Planificación
5.-	Identificación e inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo 2013: Convocatoria Pública	Gerencia de Desarrollo Social Sub Gerencia de Participación Ciudadana Secretaría de Imagen Institucional Equipo Técnico	Febrero Marzo			Libro de Agentes Participantes	Sub Gerencia de Participación Ciudadana Gerencia de Planificación
6.-	Talleres de Capacitación a los Agentes Participantes del Presupuesto Participativo 2013 en cada Sub Zona y personal de la municipalidad conforme al Plan de Capacitación (se desarrolla en el Primer Taller)	Equipo Técnico CCLD	Marzo Abril			Talleres de Capacitación Asistencia de Agentes Participantes	Sub Gerencia de Participación Ciudadana Equipo técnico CCLD Gerencia de Planificación



## CRONOGRAMA Y PROPUESTA METODOLOGICA

### PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2013 DEL DISTRITO DE ATE

SEGUNDA FASE: <b>CONCERTACIÓN</b>		OBJETIVO: <b>Identificar y Evaluar Técnicamente los Proyectos; Concertar la priorización y formulación de acuerdos y compromisos con los Agentes Participantes</b>						
ACTIVIDADES	ACTORES	CRONOGRAMA				PRODUCTO	RESPONSABLE	
		MES	SEMANA					
1.- Elaboración y aprobación de los criterios de priorización de Proyectos Determinación de techos presupuestales	Equipo Técnico	Marzo					Talleres de Trabajo Actas de Talleres de Trabajo Resolución de Alcaldía	CCLD Equipo Técnico Gerencia de Planificación
2.- <b>PRIMER TALLER:</b> Talleres de Apertura del Proceso de Presupuesto Participativo 2013 y Presentación de la Metodología del Presupuesto Participativo 2013 en cada Sub Zona según Ordenanza y Decreto de Alcaldía vigente. Temas de Capacitación: - Metodología del Presupuesto Participativo 2013. - Presentación de los criterios de priorización de proyectos.	Equipo Técnico Gerencia de Planificación Gerencia de Desarrollo Urbano Gerencia de Desarrollo Social Sub Gerencia de Participación Ciudadana	Marzo					Talleres de Apertura del Proceso Participativo Asistencia de Agentes Participantes	CCLD Equipo Técnico Gerencia de Planificación Sub Gerencia de Participación Ciudadana
3.- <b>SEGUNDO TALLER:</b> Talleres de Identificación y priorización de problemas para el Presupuesto Participativo 2013 en cada Sub Zona: - Presentación de diagnostico de la Sub Zona, Zona y distrito (información estadística). - Identificación y Priorización de Problemas. - Elaboración de las Fichas de Proyectos. - Presentación de los Techos Presupuestales.	Equipo Técnico CCLD	Abril					Talleres de Articulación del Proceso Participativo Asistencia de Agentes Participantes	CCLD Equipo Técnico Gerencia de Planificación
4.- <b>TERCER TALLER:</b> Talleres Presentación de Propuestas de alternativas de solución problemas identificados y Proceso de Elecciones para elegir el Comité de Vigilancia. - Presentación de Proyectos - Elección del Comité de Vigilancia - Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo 2012	Equipo Técnico CCLD	Mayo					Talleres de Priorización de Problemas Asistencia de Agentes Participantes	Gerencia de Planificación CCLD
5.- Revisión, validación técnica y financiera de los proyectos propuestos	Equipo Técnico	Junio					Actas de Priorización de Problemas y Proyectos Relación de Proyectos Priorizados	Equipo Técnico Gerencia de Planificación
6.- Asignación presupuestaria de proyectos	Equipo Técnico	Junio					Relación de Proyectos Priorizados y Presupuesto	Equipo Técnico Gerencia de Planificación



**CRONOGRAMA Y PROPUESTA METODOLOGICA**  
**PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2013 DEL DISTRITO DE ATE**

<b>TERCERA FASE: COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO LOCAL Y CCLD</b>					
<b>OBJETIVO:</b>		Articular las iniciativas del Presupuesto Participativo			
ACTIVIDADES	ACTORES	CRONOGRAMA		PRODUCTO	RESPONSABLE
		MES	SEMANA		
1.- Coordinaciones entre el Gobierno Local CCLD	CCLD	Junio Julio		Coordinaciones	Equipo Técnico Gerencia de Planificación

<b>CUARTA FASE: FORMALIZACIÓN</b>					
<b>OBJETIVO:</b>		Concertar con el CCLD los acuerdos adoptados y formalizados			
ACTIVIDADES	ACTORES	CRONOGRAMA		PRODUCTO	RESPONSABLE
		MES	SEMANA		
1.- Presentación Pública de los proyectos priorizados Formalización de acuerdos adoptados	Equipo Técnico CCLD	Julio Agosto		Taller de Trabajo Acta de Taller Distrital Documento Final de Proyectos Priorizados	CCLD Equipo Técnico Gerencia de Planificación
2.- Sesión del Consejo de Coordinación Local Distrital	CCLD	Septiembre		Acta de Sesión del CCLD	CCLD - Gerencia de Planificación
3.- Rendición de Cuentas: Informe del avance en la ejecución y resultados de los Proyectos priorizados en el 2011 y 2012	Equipo Técnico Gerencia de Planificación Gerencia de Infraestructura Publica	Mayo		Actas de Rendición de Cuentas	CCLD Equipo Técnico Gerencia de Planificación
4.- Sesión del Concejo Municipal	Concejo Municipal	Diciembre		Acta de Sesión del Concejo Municipal	Secretaria General

